



SALTA, 25 MAR 2019.

RESOLUCIÓN Nº

075

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9613/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra Marta Raquel Vásquez, Secretaria de Educación y Cultura del Sindicato Argentino de Docentes Privados, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto **“Enseñar Programación: Desafío para la Escuela en la era digital”**, a realizarse desde 10 de Abril al 18 de Mayo de 2019, en las localidades de Capital, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal, Cafayate, Rrío de la Frontera, San Antonio de los Cobres y El Carril; y

CONSIDERANDO

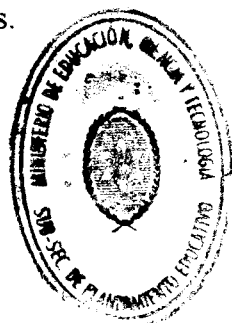
Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Alumnos avanzados del profesorado;

Que la acción se realizará desde el 10 de Abril al 18 de Mayo de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Prof. Laura Ester Campero, Prof. Claudia Marisol Flores, Prof. Luís Alfredo Cayo, Prof. Jesús Mario Alberto Vargas, Lic. Cintia Lorena Frías, Prof. Silvia Marcela Quiroz, Prof. Susana Isabel Medina, Prof. Ricardo Jesús Félix Escobar, Prof. María Manuela Funes, CU Julio César Corimayo y CU Hugo Marcelo Corte;

Que el objetivo general es:

.- Favorecer el diseño y ejecución de propuestas de enseñanza de la programación informática, que consoliden las habilidades de comprensión y uso crítico de las tecnologías digitales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

075

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9613/19

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

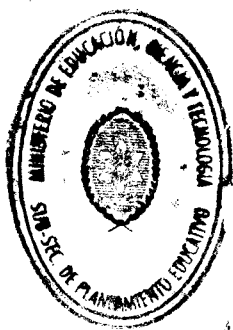
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al proyecto **“Enseñar Programación: Desafío para la Escuela en la era digital”**, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra Marta Raquel Vásquez, Secretaria de Educación y Cultura del Sindicato Argentino de Docentes Privados, destinado a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Alumnos avanzados del profesorado, que se realizará desde el 10 de Abril al 18 de Mayo de 2019, en las localidades de Capital, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal, Cafayate, Rrio de la Frontera, San Antonio de los Cobres y El Carril.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta